

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6553 *Resolución de 8 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número,109, de 8 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Villalbilla, 8 de mayo de 2018.—El Alcalde, Antonio Barahona Menor.